

ACTA DE LA SESION N°314 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 15:00 horas, los miembros de la Comisión señores:

Presidente, Fiscal Nacional Económico,	Sr. Enrique Vergara Vial
Representante del Banco Central de Chile:	
- Gerente de Información Estadística,	Sra. Gloria Peña Tapia
Representante Alterno del Ministro de Hacienda,	Srta. Francisca Penna Bustos
Representante del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción,	Sr. José Tomás Morel Lara
Representante del Ministerio de Agricultura,	Sr. Raúl Opitz Guerrero
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Sr. Jorge Culagovski Drobny
Asistieron, además:	
Secretario Técnico de la Comisión,	Sr. Gonzalo Becerra Martínez
Secretario Técnico Alterno de la Comisión,	Sr. Claudio Vicuña Urqueta

314-01-1109 Resolución sobre inicio de investigación por eventual dumping en las importaciones de harina de trigo procedentes de Argentina.

El Presidente de la Comisión abre la sesión y recuerda a los miembros presentes que ésta tiene por objeto analizar el inicio de una investigación por eventual dumping en los precios de importación de harina de trigo procedente de Argentina, clasificada en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno 2007, a partir de la solicitud presentada por la Asociación de Molineros del Centro A.G., con fecha 03 de noviembre de 2009 y complementada con fecha 20 de noviembre de 2009. Para tal efecto, se exponen los antecedentes del caso.

Una vez concluida la exposición, la Comisión analiza el caso y, luego de una discusión al respecto, resuelve por mayoría de los miembros presentes iniciar una investigación, ya que los antecedentes disponibles a la fecha indican la existencia de una distorsión de precios de importación de harina de trigo procedentes de Argentina, clasificada en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado, y una amenaza de daño importante causado por estas importaciones a la rama de producción nacional que elabora el producto similar.

La representante del Banco Central no concurre al voto de mayoría, toda vez que las importaciones originarias de Argentina representan una proporción muy baja del consumo aparente de harina de trigo por lo que no hay evidencia de un eventual daño a la rama de producción nacional. Por otra parte, el Presidente de la Comisión se abstiene en la votación ya que considera que no existen antecedentes suficientes que ameriten el inicio de una investigación.

A continuación se transcriben los antecedentes, vistos en la sesión, que fundamentan el inicio de la investigación y la correspondiente resolución:

RESOLUCION DE INICIO DE INVESTIGACION POR EVENTUAL DUMPING EN LOS PRECIOS DE IMPORTACIÓN DE HARINA DE TRIGO, CLASIFICADA EN EL ITEM ARANCELARIO 1101.0000, ORIGINARIA DE ARGENTINA.

I. Antecedentes generales

Con fecha 03 de noviembre de 2009, la Asociación de Molineros del Centro A.G. más 6 molinos no asociados, presentó una denuncia por dumping en los precios de importación de harina de trigo, originaria de Argentina. Los productores que concurren a la solicitud representan más del 50% de la producción doméstica en 2008 y 2009.

La solicitud debió ser complementada con antecedentes del año 2009, que no fueron incluidos en la presentación inicial, así como variables tales como salarios, indicadores financieros y participación de mercado, entre otros.

Dicho producto se clasifica en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno 2007.

En la actualidad las importaciones desde Argentina del producto se encuentran afectas a un derecho antidumping del 30,3%, vigente hasta el 7 de enero de 2010.

Los denunciantes solicitan la aplicación de un derecho antidumping de 32,8%.

De acuerdo a la información disponible, el producto denunciado competiría directamente con el producto a nivel local elaborado por las empresas denunciantes y no existirían diferencias en cuanto a características físicas y técnicas, calidad y usos entre el producto importado y el producto nacional, por lo que estos serían similares.

II. Estimación de la distorsión de precios

Según los denunciantes existirían diversas distorsiones en el mercado argentino que no permitirían considerar las ventas domésticas en el curso de operaciones comerciales normales. Dichas distorsiones dicen relación con el mecanismo de compensaciones a la comercialización de materias primas en Argentina, al amparo de la Resoluciones 9/2007, 746/2007 y 83/2009 que permitirían sostener el precio del trigo -insumo esencial en la producción de harina- en niveles artificialmente bajos (precio de abastecimiento), lo que beneficiaría directamente a la producción y exportación de este producto desde Argentina en condiciones de dumping a terceros mercados. En el cálculo del margen, se considera:

Valor Normal: los denunciantes comienzan la reconstrucción del valor normal de la harina, con un precio de referencia del trigo de US\$ 268,4 por tonelada métrica, que corresponde al precio promedio Trigo Pan FOB Puerto Argentino para el lapso enero 2008 – agosto 2009.

Considerando que Argentina es un país exportador de trigo, al valor anterior le descuentan 6% (aproximadamente la diferencia histórica entre los precios internacionales y los precios domésticos), es decir, el precio anterior del trigo, queda en US\$ 253,18 por tonelada.

Se utiliza un factor de conversión de trigo a harina del 78% y de trigo a afrecho del 22%. Se determina el precio de la harina ex-fábrica, considerando un factor del 83% en costos de trigo, que refleja los costos de molienda involucrados en la producción de harina, incluido el margen de utilidad propio de la industria.

Al precio anterior se le adicionan US\$42 por concepto de transporte y seguro para llegar a un valor normal de US\$380 la tonelada.

Precio de Exportación: el precio de la harina obtenido considera un precio del trigo adquirido al precio de abastecimiento (US\$157,9 por tonelada). El resto de los conceptos son calculados de manera análoga al caso anterior, excepto que se agrega el 13% que cancela la harina por concepto de impuesto a la exportación. El precio resultante para la harina en el período enero 2008 – agosto 2009 es US\$ 286 por tonelada.

Margen de Dumping: La diferencia entre ambos precios asciende a 32,8% para el lapso enero 2008- agosto 2009. Esta diferencia es la solicitud de derechos antidumping que el denunciante estima necesaria para restablecer los equilibrios competitivos.

III. Daño, amenaza de daño y causalidad

Los denunciantes señalan que al analizar la evolución de las variables involucradas en el daño actual y potencial del sector, es necesario tener presente la existencia de medidas de salvaguardia y antidumping a las importaciones en el pasado y la medida vigente de 30,3%.

Amenaza de daño

Los denunciantes señalan que no ha habido cambios en las circunstancias desde la aplicación de la medida antidumping vigente. En particular, se destaca la capacidad instalada del país exportador, la posible redirección de las exportaciones argentinas de Brasil a Chile y la mencionada ventaja artificial en costos, producto del mecanismo de de compensaciones a la comercialización de materias primas en Argentina.

Todo lo anterior, llevaría a que si no se aplicara una medida, los precios domésticos de la harina de trigo se ajustarán a los precios artificialmente bajos de Argentina, con el consiguiente impacto sobre la industria molinera y en los productores de trigo.

Indicadores de daño

Los precios internos de la harina de trigo medidos en términos de UF, muestra una caída de 13,2% en el lapso enero-junio 2009/08, que revierte el aumento de 27,7% del período 2008/07.

Los costos de producción disminuyen 19% en el período enero-junio 2009/08, como consecuencia de la caída en el costo del insumo más relevante, trigo. Esta variación es opuesta al incremento del 48% registrado en el costo en el período 2008/2007.

Las importaciones provenientes de Argentina cayeron 76% en volumen en el período enero-octubre 2009/08, continuando con la tendencia registrada en años precedentes, con descensos de 56% en 2008/07 y 47% en 2007/06

Argentina representa el 6% de las importaciones totales en el período enero-octubre 2009, mientras que las importaciones de harina de trigo que ingresan por la zona franca de Arica, constituyen el 62,1% en el mismo período. Para el año 2008 dichas magnitudes fueron 16,4% y 67,63%, respectivamente.

La relación de las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina y la producción total nacional de este producto, en el lapso enero-septiembre 2009, alcanza 0,01% lo cual representa una caída de 69,9% en relación al mismo período de 2008 (0,05%). El mayor valor registrado por esta variable en los últimos años es de 0,22% en 2006.

La producción nacional muestra una disminución del 1,4% en el período enero-septiembre 2009/08, que continúa con la tendencia negativa de 0,4% del período 2008/07. Este escenario contrasta con el aumento registrado en el período 2007/06 (2,3%).

Los inventarios muestran una caída del 1,4% en el período enero-septiembre de 2009, respecto de igual período del año anterior. Esta disminución es inferior a la registrada el año anterior, cuando los inventarios cayeron 12,4%, y contrastan con la acumulación ocurrida el año 2007, de 59,3%.

Las exportaciones de harina de trigo no son significativas. Las exportaciones en los nueve primeros meses de 2009 fueron 87 toneladas, mientras que en el mismo período de 2008, totalizaron 11 toneladas. En 2007, las exportaciones totalizaron 34 toneladas.

El consumo aparente nacional de harina cayó 1,5% en el período enero-septiembre 2009/08 influido principalmente por la caída de la producción. En período 2008/2007, este cociente se mantuvo estable.

La capacidad instalada de los molinos denunciados muestra una caída de 1,5% en relación a 2008, mientras que su utilización anotó un leve incremento en torno al 1%.

El empleo directo de la industria molinera representada por los denunciados en el primer semestre de 2009 implicó un 3,3% de incremento, similar a lo experimentado en el período 2008/07. Los denunciados señalan que el empleo total asociado a la actividad sería mucho mayor, ya que la industria molinera demanda de forma indirecta el empleo correspondiente a la producción de trigo, mencionando la existencia de 70.000 agricultores de trigo blanco de pequeña escala que abastecen a la industria molinera local.

El salario promedio mensual (\$/mes) se incrementó 15% en 2009/08, habiéndose mantenido relativamente estable el año 2008/07 y mostrando una caída del 5% en 2007/06. La productividad media del trabajo (toneladas por mes) muestra una caída del 5% en 2009/08, confirmando la tendencia negativa registrada en los dos periodos anteriores (-1,4% y -0,3% respectivamente).

El margen de utilidad muestra un incremento del 50% el año 2009, alcanzando al 7,7% del precio de venta, lo que compensa la caída de 39,3% de este indicador el año 2008.

La rentabilidad de los activos se situaría en torno al 6%, ratio inferior al 8% de años previos. El denunciado señala que no dispone de información relativa a inversiones.

IV. Resolución

Luego de examinar los antecedentes de que se ha dispuesto, y de acuerdo a la normativa legal vigente, la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, reunida en sesión N°314, de fecha 27 de Noviembre de 2009, por la mayoría de los miembros presentes,

RESUELVE:

Iniciar una investigación por eventual dumping en los precios de importación de harina de trigo, clasificada en el ítem arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno 2007, originarias de Argentina.


314-02-1109 Aprobación del acta.

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden, por unanimidad, aprobarla sin más trámite.

Se levanta la sesión, a las 16:30 hrs.


GONZALO BECERRA MARTINEZ
Secretario Técnico




ENRIQUE VERGARA VIAL
Fiscal Nacional Económico
Presidente de la Comisión

Santiago, 27 de noviembre de 2009.

CUADROS

Cuadro 1
Estimación del margen de dumping

	Caso 1:	Caso 2:
	<u>Valor Normal:</u> <u>Situación Sin</u> <u>Distorsiones</u>	Situación Actual con Distorsiones
kilos x quintal de harina	50	50
kilos de trigo x 1 quintal harina (factor 78%)	64	64
kilos de afrecho (factor 22%)	14	14
Precio Interno del Trigo en Argentina (US\$/ton)	253,18	157,97
Precio Trigo * 60 kg (US\$/quintal)	16.229	10.126
Recuperación afrecho (US\$/quintal)	-2.183	-2.183 (*)
Costo Total Trigo en Harina (US\$/quintal)	14.046	7.943
Precio Harina (US\$/quintal) <i>(Factor 83% en costos de trigo)</i>	16.923	10.820 (**)
Precio FOB Harina de Trigo (US\$/ton)	338	216
Precio FOB Harina de Trigo con impuesto a la exportación(US\$/ton)	338	245
Precio CIF Harina de Trigo (US\$/ton)	380	286 (b)
Derecho Antidumping		32,8% (a)/(b)-1

Fuente: Estimación del denunciante en base a información del Cuadro 10 y coeficientes técnicos de la industria molinera local.

(*) La Recuperación de afrecho se estima considerando un precio \$85 el kg. Se emplea un tipo de cambio de \$549 (promedio septiembre 2009)

(**) A modo conservador, se estima considerando el margen de la "Situación Sin Distorsiones".

Fuente: Denuncia.

Cuadro 2
Precio Mayorista Harina de Trigo Mercado Chileno
(Unidad de valor/Tonelada)

Año	2006			2007			2008			2009		
	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares
enero	168.074	9,4	320,5	200.854	11,0	371,6	282.418	14,3	587,3	314.796	14,7	505,3
febrero	167.741	9,4	319,1	200.854	10,9	370,4	279.255	14,1	597,7	306.500	14,5	505,8
marzo	167.741	9,4	317,2	204.520	11,1	379,8	325.449	16,4	734,7	296.056	14,1	499,3
abril	167.074	9,3	323,0	201.520	11,0	378,6	349.621	17,6	783,1	285.432	13,6	489,4
mayo	167.074	9,3	320,8	202.414	11,0	387,8	344.070	17,2	731,9	280.807	13,4	496,4
junio	167.074	9,2	308,0	205.889	11,1	390,9	333.596	16,6	675,8	276.987	13,2	500,8
julio	167.407	9,2	309,7	224.294	12,0	431,5	332.343	16,3	661,7			
agosto	169.280	9,3	314,3	237.794	12,6	454,7	325.957	15,8	630,8			
septiembre	171.840	9,4	319,0	261.255	13,7	505,4	324.644	15,5	612,3			
octubre	179.840	9,8	338,7	277.641	14,4	553,7	329.209	15,6	532,4			
noviembre	199.854	10,9	378,9	298.413	15,3	588,6	325.986	15,3	500,4			
diciembre	199.854	10,9	378,8	283.343	14,5	567,5	321.928	15,0	495,8			
Prom. año	174.404	9,6	329,0	233.232	12,4	448,4	322.873	15,8	628,7	293.430	13,9	499,5
Prom. Ene-Jun	167.463	9,3	318,1	202.675	11,0	379,8	319.068	16,0	685,1	293.430	13,9	499,5
Var. s/año anterior				33,7%	28,9%	36,3%	38,4%	27,7%	40,2%			
Var. r/Ene-Jun anterior				21,0%	18,2%	19%	57,4%	45,8%	80%	-8,0%	-13,2%	-27%

Fuente: elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de Denuncia. Hasta noviembre 2007, cifras INE; desde diciembre 2007, estimado por el denunciante.

Cuadro 3
Estructura de Costos de Harina de Trigo Nacional

Concepto	Año 2007	Año 2008*	Año 2009 (hasta Junio)
	Costo Total Por Tonelada de Harina	Costo Total Por Tonelada de Harina	Costo Total Por Tonelada de Harina
Costos directos			
Materia prima	77,15	117,83	91,98
Mano de obra	2,34	2,38	2,89
Energía	1,21	1,89	2,22
Otros componentes	3,18	2,83	2,68
A. Total Costos Directos	83,88	124,93	99,76
Costos indirectos			
Gastos generales	5,93	7,40	7,51
Otros gastos	1,78	3,06	3,05
B. Total Costos Indirectos	7,72	10,46	10,56
C. Utilidad	8,41	7,29	9,18
D. Precio de Venta (A+B+C)	100,0	142,68	119,50

Fuente: Denuncia.

Año 2007=100

Cuadro 4
Importaciones de Harina de trigo, por origen
(Toneladas)

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-06	150	0	0	875	0	0	1.025
Feb-06	284	0	0	0	1	0	285
Mar-06	368	0	0	500	2	0	870
Abr-06	75	1	0	0	1	0	77
May-06	243	0	0	1.000	1	0	1.244
Jun-06	0	0	0	500	0	0	500
Jul-06	100	0	0	250	1	0	351
Ago-06	75	0	0	250	0	0	325
Sep-06	108	0	0	500	0	0	608
Oct-06	191	0	0	200	1	0	392
Nov-06	701	0	4	500	1	0	1.206
Dic-06	554	0	0	131	0	0	685
Ene-07	79	0	0	560	0	0	640
Feb-07	56	0	0	0	1	0	58
Mar-07	249	0	0	446	1	0	696
Abr-07	168	1	0	504	0	0	673
May-07	200	0	0	448	0	0	648
Jun-07	0	1	0	0	1	0	2
Jul-07	84	0	2	147	2	0	235
Ago-07	252	0	0	327	2	0	582
Sep-07	28	0	0	140	1	0	169
Oct-07	112	0	4	336	1	0	453
Nov-07	112	0	0	280	2	0	394
Dic-07	169	0	0	112	0	0	281
Ene-08	112	0	0	364	1	0	477
Feb-08	110	0	0	0	0	0	110
Mar-08	0	0	0	364	5	0	369
Abr-08	1	0	0	336	0	0	337
May-08	140	0	18	336	1	0	495
Jun-08	86	0	0	112	2	0	200
Jul-08	0	0	0	56	1	0	57
Ago-08	0	90	0	432	1	0	523
Sep-08	26	450	0	224	2	0	702
Oct-08	112	0	0	196	1	0	309
Nov-08	28	225	0	168	3	0	424
Dic-08	56	450	0	0	1	0	507
Ene-09	0	0	0	142	0	0	142
Feb-09	0	0	0	140	1	0	141
Mar-09	28	270	5	168	3	0	474
Abr-09	28	0	0	140	2	0	170
May-09	56	0	5	140	2	0	203
Jun-09	0	0	0	0	4	0	4
Jul-09	28	0	0	168	1	0	197
Ago-09	0	0	7	168	2	0	177
Sep-09	0	0	17	168	2	0	186
Oct-09	0	428	0	224	2	0	654
Nov-09							
2006	2.848	1	4	4.706	8	0	7.567
2007	1.510	2	6	3.300	11	0	4.829
2008	670	1.215	18	2.588	17	0	4.508
Ene-Oct 2008	586	540	18	2.420	14	0	3.578
Ene-Oct 2009	141	698	33	1.458	18	1	2.349
Var % 2007/2006	-47%	78%	50%	-30%	50%	-15%	-36%
Var % 2008/2007	-56%	68369%	200%	-22%	44%	32%	-7%
Var% Ene-Oct 09/08	-76%	29%	86%	-40%	32%		-34%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica

Cuadro 5
Importaciones de Harina de trigo, por origen
 (US\$ CIF)

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-06	33.585	0	0	148.505	0	0	182.090
Feb-06	60.914	0	0	0	170	0	61.084
Mar-06	76.698	0	0	84.590	761	0	162.049
Abr-06	15.798	6.937	0	0	357	0	23.092
May-06	56.303	0	0	169.304	360	565	226.531
Jun-06	0	0	0	84.588	0	0	84.588
Jul-06	21.568	0	0	42.294	326	0	64.188
Ago-06	16.400	0	0	42.294	0	0	58.694
Sep-06	25.169	0	0	84.588	88	0	109.845
Oct-06	45.398	0	0	33.835	173	57	139.463
Nov-06	162.102	0	2.377	89.337	453	0	254.269
Dic-06	136.757	0	0	23.388	88	0	160.234
Ene-07	22.210	0	0	100.057	89	0	122.357
Feb-07	16.269	0	0	0	468	89	16.826
Mar-07	63.323	90	0	85.049	373	0	148.835
Abr-07	44.402	4.954	0	90.052	0	0	139.408
May-07	52.912	0	0	68.750	38	0	121.700
Jun-07	0	190	0	0	450	0	639
Jul-07	22.201	0	1.039	16.535	596	0	40.371
Ago-07	68.420	0	0	46.423	816	0	115.659
Sep-07	9.488	0	0	26.933	360	167	36.948
Oct-07	43.436	4.997	3.016	93.647	403	0	145.499
Nov-07	41.918	0	0	75.711	727	0	118.356
Dic-07	64.715	0	0	32.687	112	0	97.513
Ene-08	44.442	14.489	0	106.917	443	0	166.290
Feb-08	39.421	0	0	0	0	0	39.421
Mar-08	0	0	0	101.129	2.578	0	103.707
Abr-08	817	0	0	79.419	0	0	80.236
May-08	66.368	0	16.089	67.966	452	0	150.875
Jun-08	25.395	0	0	33.038	889	0	59.321
Jul-08	0	0	0	16.730	514	0	17.244
Ago-08	0	52.056	0	190.260	561	0	242.878
Sep-08	13.816	269.520	0	98.654	1.430	0	383.420
Oct-08	56.861	0	0	86.322	720	0	143.903
Nov-08	14.207	136.340	0	78.654	1.260	0	230.461
Dic-08	11.265	269.187	0	0	254	742	281.448
Ene-09	0	0	0	61.768	0	493	62.261
Feb-09	0	0	0	63.931	433	511	64.875
Mar-09	5.233	116.348	3.243	73.954	1.268	0	200.046
Abr-09	5.492	147	0	35.130	580	663	42.011
May-09	9.504	0	3.405	35.221	1.114	0	49.245
Jun-09	0	0	0	0	1.966	468	2.434
Jul-09	9.854	0	0	50.595	671	94	61.214
Ago-09	225	9.752	4.303	35.657	1.334	270	51.541
Sep-09	0	0	12.964	51.356	804	45	65.169
Oct-09	41	175.296	0	44.379	793	394	220.903
Nov-09							
2006	650.690	6.937	2.377	802.724	2.777	622	1.466.127
2007	449.294	10.231	4.055	635.845	4.432	256	1.104.112
2008	272.591	741.593	16.089	859.089	9.100	742	1.899.205
Ene-Oct 2008	247.119	336.065	16.089	780.435	7.587	0	1.387.296
Ene-Oct 2009	30.348	301.543	23.915	451.992	8.962	2.936	819.696
Var % 2007/2006	-31%	47%	71%	-21%	60%	-59%	-25%
Var % 2008/2007	-39%	7149%	297%	35%	105%	190%	72%
Var% Ene-Oct 09/08	-88%	-10%	49%	-42%	18%		-41%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica

Cuadro 6
Precio de las importaciones de Harina de trigo, por origen
 (US\$ CIF/ Tonelada)

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-06	224			170			178
Feb-06	214				340		215
Mar-06	208			169	377		186
Abr-06	211	6.937			357		300
May-06	232			169	411	1.798	182
Jun-06				169			169
Jul-06	216			169	343		183
Ago-06	219			169			181
Sep-06	233			169	353		181
Oct-06	237			169	345	28.600	203
Nov-06	231		594	179	362		211
Dic-06	247			179	353		234
Ene-07	280			179	358		191
Feb-07	291				374	355	293
Mar-07	254	361		191	373		214
Abr-07	264	4.954		179			207
May-07	265			153	380		188
Jun-07		380			360		365
Jul-07	264		519	112	397		172
Ago-07	271			142	355		199
Sep-07	345			192	360	8.811	219
Oct-07	387	199.890	754	279	520		321
Nov-07	373			270	415		300
Dic-07	384			292	447		347
Ene-08	397	193.183		294	443		349
Feb-08	360						360
Mar-08				278	573		281
Abr-08	860			236			238
May-08	474		894	202	452		305
Jun-08	297			295	444		297
Jul-08				299	514		303
Ago-08		577		440	561		464
Sep-08	531	599		440	715		546
Oct-08	508			440	720		466
Nov-08	507	606		468	504		544
Dic-08	201	598			507	2.095	555
Ene-09				436		3.373	439
Feb-09				457	433	2.442	459
Mar-09	187	431	624	440	402		422
Abr-09	196	587		251	357	17.437	247
May-09	170		655	252	495		242
Jun-09					562	2.705	663
Jul-09	350			301	671	470	310
Ago-09	499	195.030	662	212	593	26.960	291
Sep-09			786	306	536	11.630	350
Oct-09	408	409		198	528	2.629	338
Nov-09							
2006	228	6.937	594	171	366	1.967	194
2007	298	5.764	676	193	388	952	229
2008	407	610	894	332	552	2.095	421
Ene-Oct 2008	422	622	894	322	562		388
Ene-Oct 2009	216	432	716	310	504	3.276	349
Var % 2007/2006	30%	-17%	14%	13%	6%	-52%	18%
Var % 2008/2007	37%	-89%	32%	72%	42%	120%	84%
Var% Ene-Oct 09/08	-49%	-31%	-20%	-4%	-10%		-10%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica

Cuadro 7
Precio de importaciones de Harina de trigo, por origen
 (UF/ Tonelada)

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-06	6,5			5,0			5,2
Feb-06	6,3				10,0		6,3
Mar-06	6,1			5,0	11,1		5,5
Abr-06	6,1	200,1			10,3		8,6
May-06	6,7			4,9	11,9	51,9	5,3
Jun-06				5,1			5,1
Jul-06	6,4			5,0	10,2		5,4
Ago-06	6,4			5,0			5,3
Sep-06	6,8			5,0	10,4		5,3
Oct-06	6,8			4,9	10,0	824,6	5,8
Nov-06	6,6		17,0	5,1	10,4		6,0
Dic-06	7,1			5,1	10,2		6,7
Ene-07	8,2			5,3	10,5		5,6
Feb-07	8,6				11,1	10,5	8,6
Mar-07	7,4	10,6		5,6	10,9		6,3
Abr-07	7,7	143,4		5,2			6,0
May-07	7,5			4,3	10,7		5,3
Jun-07		10,8			10,2		10,4
Jul-07	7,3		14,4	3,1	11,0		4,8
Ago-07	7,5			3,9	9,8		5,5
Sep-07	9,3			5,2	9,8	238,7	5,9
Oct-07	10,1	5.196,3	19,6	7,2	13,5		8,3
Nov-07	9,7			7,0	10,8		7,8
Dic-07	9,8			7,5	11,4		8,9
Ene-08	9,7	4.718,7		7,2	10,8		8,5
Feb-08	8,5						8,5
Mar-08				6,2	12,8		6,3
Abr-08	19,3			5,3			5,3
May-08	11,1		21,0	4,8	10,6		7,2
Jun-08	7,3			7,2	10,9		7,3
Jul-08				7,4	12,7		7,4
Ago-08		14,4		11,0	14,0		11,6
Sep-08	13,5	15,2		11,2	18,1		13,9
Oct-08	14,9			12,9	21,1		13,6
Nov-08	15,5	18,5		14,3	15,4		16,6
Dic-08	6,1	18,1			15,4	63,4	16,8
Ene-09				12,7		111,4	12,8
Feb-09				13,1	12,4	75,9	13,2
Mar-09	5,3	12,2	17,6	12,4	11,4		11,9
Abr-09	5,5	16,3		7,0	9,9	485,2	6,9
May-09	4,6		17,6	6,8	13,3		6,5
Jun-09					14,8	71,4	17,5
Jul-09	9,0			7,8	17,3	12,1	8,0
Ago-09	13,0	5.090,5	17,3	5,5	15,5	703,7	7,6
Sep-09			20,7	8,0	14,1	305,9	9,2
Oct-09	10,7	10,7		5,2	13,8	68,8	8,8
Nov-09							
2006	6,6	200,1	17,0	5,0	10,7	56,8	5,6
2007	8,2	158,5	17,9	5,4	10,7	26,6	6,3
2008	10,5	17,1	21,0	8,4	14,0	63,4	11,1
Ene-Oct 2008	10,6	15,7	21,0	8,0	13,7		9,7
Ene-Oct 2009	5,8	11,6	19,1	8,5	13,5	90,1	9,5
Var % 2007/2006	24%	-21%	5%	8%	1%	-53%	13%
Var % 2008/2007	27%	-89%	17%	56%	31%	138%	75%
Var% Ene-Oct 09/08	-45%	-26%	-9%	7%	-1%		-2%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica

Cuadro 8
Importaciones desde Argentina y producción nacional de Harina de trigo
(toneladas)

PERIODO	Importaciones (M) Toneladas	Producción (P) Toneladas	Relación (M/P)	Variación % de (M/P)
2006	2.848,4	1.298.240	0,22%	
2007	1.509,6	1.328.301	0,11%	-48,2%
2008	670,1	1.322.973	0,05%	-55,4%
Ene-Sep 2008	474,1	993.760	0,05%	-5,8%
Ene-Sep 2009	140,6	980.015	0,01%	-69,9%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a antecedentes del Servicio Nacional de Aduanas y Odepa.

Cuadro 9
Mercado Nacional
Producción, Importaciones, Exportaciones e Inventarios de Harina de Trigo
(Toneladas)

Año 2006													
Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	102.676	98.346	114.944	102.947	113.159	106.862	113.537	115.535	106.231	115.998	112.310	95.695	1.298.240
Importaciones	1.025	285	870	77	1.244	500	351	325	608	392	1.206	685	7.567
Exportaciones	0	1	1	1	6	1	0	1	1	1	1	1	15
Inventarios													30.347

Año 2007													
Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	106.352	97.411	117.623	106.728	113.946	114.121	113.487	123.057	105.675	118.657	110.189	101.055	1.328.301
Importaciones	640	58	696	673	648	2	235	582	169	453	394	281	4.829
Exportaciones	0	2	0	1	8	0	2	1	0	18	1	1	34
Inventarios													31.050

Año 2008													
Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	109.245	108.603	102.330	113.306	106.019	111.288	115.875	110.780	116.314	119.369	106.251	103.593	1.322.973
Importaciones	477	110	369	337	495	200	57	523	702	309	424	507	4.508
Exportaciones	0	1	2	3	0	0	2	0	2	0	0	3	14
Inventarios									23.230				

Año 2009													
Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	104.807	101.069	111.226	99.864	109.381	110.536	117.708	114.242	111.182				980.015
Importaciones	142	141	474	170	203	4	197	177	186				1.695
Exportaciones	0	0	1	27	0	52	0	5	1				87
Inventarios									22.909				

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base antecedentes de denuncia, Odepa y Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 10
Consumo aparente nacional de Harina de Trigo
(Toneladas)

	Producción (1)	Exportaciones	Importaciones			Inventarios (2)	Consumo Aparente	Part. Imp. Argentina/C. Apar.
			Argentina	Resto	Total			
2006	1.298.240	15	2.848	4.719	7.567	27.931	1.277.861	0,22%
2007	1.328.301	34	1.510	3.320	4.829	44.495	1.288.601	0,12%
2008	1.322.973	14	670	3.838	4.508	38.962	1.288.505	0,05%
Ene-Sep 2008	993.760	11	474	2.795	3.269	29.266	967.752	0,05%
Ene-Sep 2009	980.015	87	141	1.554	1.695	28.862	952.762	0,01%

Var. % 07/06	2,3%	128,1%	-47,0%	-29,7%	-36,2%	59,3%	0,8%	-47,4%
Var. % 08/07	-0,4%	-58,9%	-55,6%	15,6%	-6,6%	-12,4%	0,0%	-55,6%
Var.% En-Sp 09/08	-1,4%	705,5%	-70,3%	-44,4%	-48,1%	-1,4%	-1,5%	-69,9%

(1): Producción nacional total, INE.

(2): Estimados para la producción nacional, aplicando el promedio de la participación de los inventarios sobre la producción de los denunciantes para los años 2006 a 2008. Para año 2009 se ha aplicado factor 2008.

Fuente: elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de Denuncia, Servicio Nacional de Aduanas y Odepa.